Guía para Dictaminador

- A. En caso que aún no cuente con usuario y contraseña, siga los siguientes pasos.
 - 1. Ingrese por favor a la siguiente URL http://ojsng.colmex.mx/redu/index.php/REDU/user/register
 - 2. Llene el formulario que a continuación se muestra con su información, teniendo en cuanta que los campos con un asterisco son obligatorios.

Inicio > Usuario > Registra	rsee	Contraseña No cerrar sesión		
<u>Haga clic aquí</u> si ya está	registrado.	NOTIFICACIONES		
Perfil		Ver Suscribinse		
Nombre de usuario *		CONTENIDO DE LA		
Contraseña *	NO utilizar mayúsculas, acentos ni caracteres especiales.	REVISTA Buscar		
Repetir contraseña *	La contraseña debe tener al menos 6 caracteres.	Ambito de la búsqueda Todo		
Nombre *		Buscar		
Apellidos *		Examinar • Por número		
Página web		Por título		
Institución		744450 DE 545475		
Confirmar correo				
electrónico *				
Confirmación Registrarse como	Enviarme un correo electrónico de confirmación que incluya mi nombre de usuario y contraseña Autor Durde esplas adjuntas a la suida.			
Registrarse como	 Autor: Puede enviat artículos a la revista. Dictaminador: Acepta dictaminar el artículo 			
Registrarse Cancela	ar			
* Indica campo obligatorio				
D 1	a privacidad			



- 3. En la opción registrarse como, elegir como "**Dictaminador**", en caso que también quiera participar como autor puede elegir ambas opciones.
- 4. Una vez que ha llenado toda su información, favor de dar clic en el botón "Registrarse" y automáticamente el sistema lo dejara entrar a la plataforma.

- **B.** Si usted ya cuenta con un usuario y contraseña favor de seguir los siguientes pasos:
 - 1. Diríjase a la siguiente URL: <u>http://ojsng.colmex.mx/redu/index.php/REDU/login</u>
 - 2. Ingrese su usuario
 - 3. Ingrese su contraseña

C El Colegio M de México	ESTUDIOS DEMOGRÁFICOS Y URBANOS		
INICIO ACERCA DE INICIAR SESIÓN REGISTRARSE BUSCAR Inicio > Iniciar sesión Nombre de usuario Contraseña Recordar mi nombre de usuario y contraseña Iniciar sesión • ¿Aŭn no está registrado? Registrese ahora • ¿Ohvidó su contraseña?	ACTUAL HISTÓRICO USUARIO Nombre de Usuario Contrasă Indersesión Indersesión NOTEFICACIONES Var Suscolarie Contractiones Description		
El Colegio de México, A.C. Camino al Ajusco 20, Pedregal de Santa Teresa, N	Néxico, D.F. C.P. 10740		

Imagen 2.- Inicio de sesión dictaminador.

- 4. De clic en el botón "Iniciar sesión".
- 5. La plataforma te dejara entrar a tu área personal.
- 6. Si ha olvidado su contraseña la puede recuperar en la opción "¿Olvidó su contraseña?"
- 7. Al recupera contraseña le pedirá su correo con el cual se dio de alta para que se envíen las instrucciones de recuperación de contraseña.

Una vez ingresado con su usuario y contraseña, encontrara el texto que le hayan asignado a dictaminar, además de que le llegara un correo con la invitación del dictamen.

En la imagen 3 nos muestra la página principal de un dictaminador, donde:

- A) Artículos recibidos: Son los textos que te ha invitado un editor a dictaminar.
- B) Mi cuenta: Los dictaminadores tienen la posibilidad de editar sus datos, cambiar su contraseña y cerrar sesión. Esta última opción "Cerrar sesión" es para salir del sistema.

C El Colegio M de México	ESTUDIOS DEMOGRÁFICOS Y URBANOS
INICIO ACERCA DE PÁGINA PRINCIPAL DEL USUARIO BUSCAR ACTUA Inicio > Página principal del usuario	L HISTÓRICO Ha iniciado sesión como felix_acosta · Miuserili · <u>Cerrar sesión</u> · <u>Cerrar sesión</u> · <u>Cerrar sesión</u>
Estudios Demográficos y Urbanos	NOTIFICACIONES • <u>Ver</u> (newo 34) • <u>Sestionar</u>
Mi cuenta · Editar mis datos · Cambiar mi contraseña · Cerrar sesión	CONTENIDO DE LA REVISTA Buscar Ámbito de la búsquada Todo Y Bunor
El Colegio de México, A.C. Camino al Ajusco 20, Pedregal de Santa Teresa, México, D	F. C.P. 10740 Examinar - Bor número - Bor húlor - Bor húlor

Imagen 3.- Página principal del dictaminador

Para poder entrar a revisar el texto asignado hay que darle clic en la opción "Artículos recibidos", como lo muestra la imagen 3 en apartado (A).

Nos mostrara la siguiente pantalla como se puede observar en la imagen 4, donde se muestra la lista de los textos que se le han asignado.

	EL DE	CO Mi	LEGIO ÉXICO		E	STUD	DIOS DE Y URI	EMOGRÁFICOS BANOS
INIC Inicio > ARTÍCU	IO ACERCA Usuario > Dictami LOS RECIBIDO S	A DE nador > Ai GUARD	PÁGINA PRINCIPAL DEL USUARIO E tículos recibidos	BUSCAR	ACTUAL	HISTÓRIO	co	USUARIO Ha iniciado sesión como felix_acosta • <u>Mi perfil</u> • <u>Cerrar sesión</u> • <u>Cerrar sesión</u>
	DD-MM ASIGNADO(S)	SECC	Τίτυιο			FECHA DE ENTREGA	<u>RONDA</u> <u>DE</u> <u>REVISIÓN</u>	NOTIFICACIONES • <u>Ver</u> (nuevo 34) • <u>Gestionar</u>
259	11-11	ARTS	MÉXICO LIMPIO			12-09	1	DICTAMINADOR
	El Cole	gio de Mé	xico, A.C. Camino al Ajusco 20, Pedregal de Sal	nta Teresa, I	México, D.F. C	.P. 10740		Texto Artículos recibidos (1) <u>Guardar</u> (1)
			Imagen 4 Lista de text	tos asig	znados p	or el ed	litor	

Para entrar a cualquier texto, hay que dar clic al título de cada uno, a continuación nos abrirá la siguiente pantalla como lo muestra la imagen 5.

	CEL COLEGIOESTUDIOS DEMDE MÉXICOY URE	MOGRÁFICOS SANOS
	INICIO ACERCA DE PÁGINA PRINCIPAL DEL USUARIO BUSCAR ACTUAL HISTÓRICO Inicio > Usuario > Dictaminador > #259 > Dictamen	USUARIO Ha iniciado sesión como felix_acosta • <u>Mi nerfil</u> • <u>Cerrar sesión</u> • <u>Cerrar sesión</u>
A →	Texto para dictaminar Títuo México limpio Sección de la revista Artículos Resumen México s un país de América, ubicado en la parte meridional de América del Norte. Su nombre oficial es Estados Unidos Mexicanos, y su capital es la Ciudad de México, cuyo territorio ha sido designado como distito federal. Editor del envio Rosa María Ferrer Aguillón C Datos det texto VER METADATOS	NOTIFICACIONES Vyr (newo 34) Sattionar DICTAMINADOR Texto Africulos recibidos (1) Suundar (1)
B→	Calendario de dictaminación Solicitud del director 2015-11-11 Respuesta del evaluador - Envio del texto - Fecha de entrega del dictamen 2015-12-09	CONTENIDO DE LA REVISTA Buscar Ámbito de la búsqueda Todo Y Buscar Examinar
c_→	Pasos para dictaminar 1. Notifique al director si acepta o no hacer el dictamen. Respuesta Hará el dictamen I No puede hacer el dictamen II 2. Si va evaluar el artículo, consulte las "Directrices para el dictaminador" que aparecen en la parte inferior de esta pantalla. 3. Haga clic en los nombres de los archivos relacionados con este artículo para descargar y dictaminar. El envió estará disponible cuando usted acepte a proceder con la dictaminación.	Er Lamero Er Landre Zer Linde TAMAÑO DE FUENTE A: A LA
	 4. Haga clic en el icono para rellenar el formulario de dictamen. Formato para dictamen 5. Además, puede cargar archivos para que el director o el autor los tomen en cuenta. Archivos subidos Ninguno Seleccionado Cargar 6. Seleccione una recomendación y envie el dictamen para completar el proceso. Debe introducir el dictamen o subir un archivo antes de seleccionar una recomendación. Podra tambien enviar un mensaje al director, si lo desea. Recomendación Elegir opción Enviar el dictamen al director 	
	Directrices para el dictaminador Al nacer la evaluación del documento le solicito que tome en cuenta la originalidad y contribución del mismo avance de la investigación, así como la ríqueza del análisis, la coherencia interna y el uso de la bibliografía especializada. Con el fin de facilitar conjuntamente nuestra labor, le solicito responda el formato dictamen (paso 4). Siéntase en la libertad de expresar ampliamente sus comentarios y agregar aspectos que considere pertinentes y que no hayan sido incluidos (paso 5). Por favor si tiene alguna duda técnica respecto al manejo de este gestor editorial, comuniquese con la secretaria de la revista, Rosa María Ferrer (Tel. +52 (55) 5449 3031, correo electrónico: ceddurev@colmex.mx).	
	Si es de su interés, le invito a consultar los siguientes vínculos: • <u>Obligaciones de los dictaminadores</u> , en el Código de Ética de Estudios Demográficos Y Urbanos. • <u>Del contenido de la revista</u> , en lineamientos de Estudios Demográficos Y Urbanos. Agradezco de antemano su valiosa colaboración Manuel Ángel Castillo Director de Estudios Demográficos Y Urbanos <u>ceddurevígacolmex max</u> Tel.+52 (55) 5449 3031	

Imagen 5.- Página de trabajo del dictaminador

Donde se explica a continuación a que se refiere cada parte.

A) Texto para dictaminar: Se muestra, los datos indispensables que tiene que conocer el dictaminador, manteniendo siempre una evolución a ciegas.se muestra el título, sección de la revista, resumen, el nombre del editor que le ha hecho la invitación. Además de una opción llamada "Ver metadatos", donde se pueden ver los mismos datos del paso (A).

- B) Calendario de dictaminación, donde nos muestra varias fechas que por default, dos ya están habilitadas, a continuación se explica cada una de ellas.
 - Solicitud del director: Es la fecha en la que se le envió la invitación del dictamen del texto.
 - Respuesta del evaluador: Esta fecha se habilita cuando usted como dictaminador le notifica por este medio al editor que si evaluara el texto.
 - Envío del texto: Esta fecha se habilita, cuando usted como dictaminador ha cumplida cada uno de los pasos necesarios para dictaminar el texto y ha notificado al editor del término del dictamen.
 - Fecha de entrega del dictamen: Esta fecha la tiene habilitada por default al igual que la de solicitud del directo; Puesto que aquí se le informa la fecha límite que tiene para entregar el dictamen si es que ha aceptado hacerlo.
- C) Pasos para dictaminar:
 - 1. Debe indicar al editor si hará o no el dictamen.
 - Si va evaluar el artículo, en este caso solo puede continuar sí ha aceptado hacer el dictamen; consulte las "Directrices para el dictaminador" que aparecen en la parte inferior de esta pantalla, como lo muestra el inciso (D) de la imagen 5.
 - Haga clic en los nombres de los archivos relacionados con este artículo para descargar y dictaminar. Él envió estará disponible cuando usted acepte a proceder con la dictaminación, como lo muestra la imagen 6, apartado (A).

El envío estará disponible cuando usted acepte a proceder con la dictaminación. En este mismo paso podrá dar clic en el número del texto para poder descargarlo y hacer su dictamen.

- 4. Haga clic en el icono para rellenar el formulario de dictamen. Como lo muestra la imagen 6, apartado (B).
- Además, puede cargar archivos para que el director o el autor los tomen en cuenta. Este apartado es opcional, en caso que usted haya evaluado el texto en el mismo documento que descargo en el punto 2, puede cargar ese archivo con sus comentarios, caso contrario este paso lo puede omitir.
- 6. Una vez que ha cumplido con los pasos anteriores, en este paso lo que debe hacer es notificarle al editor de su término. Seleccione una recomendación y envíe el dictamen para completar el proceso. Debe introducir el dictamen o subir un archivo antes de seleccionar una

recomendación. Podrá también enviar un mensaje al director, si lo desea. Ver imagen 7.

D) Directrices para el dictaminador: se menciona las indicaciones y los números y correos de las personas con las cuales se pueda contactar en caso de necesitar ayuda.

 Pasos para dictaminar Notifique al director si acepta o no hacer el dictamen. Respuesta Aceptado Si va evaluar el artículo, consulte las "Directrices para el dictaminador" que aparecen en la parte inferior de esta pantalla. 	 Por juitor Por situe Por situe TAMAÑO DE FUENTE A: A
Haga clic en los nombres de los archivos relacionados con este artículo para descargar y dictaminar. El envió estará disponible cuando usted acepte a proceder con la dictaminación. Texto Archivo(s) complementario(s) Archivo(s) complementario(s)	
4. Haga clic en el icono para rellenar el formulario de dictamen. Formato para dictamen ⊲ B	
5. Además, puede cargar archivos para que el director o el autor los tomen en cuenta. Archivos subidos Ninguno Seleccionar archivo Ningún archivo seleccionado Cargar	
6. Seleccione una recomendación y envie el dictamen para completar el proceso. Debe introducir el dictamen o subir un archivo antes de seleccionar una recomendación. Podrá también enviar un mensaje al director, si lo desea. Recomendación Elegir opción Enviar el dictamen al director	
Imagen 6 Pasos para dictaminar	
 Seleccione una recomendación y envíe el dictamen para completar el proceso. Debe introducir el dictamen o subir un archivo de seleccionar una recomendación. Podrá también enviar un mensaje al director, si lo desea. Recomendación Elegir opción Elegir opción 	antes
Directrices para el dictar Aceptar el texto Aceptarlo con modificaciones Enviarlo a Notas y Comentarios Su participación es muy importante para la	



En este ultimo punto de la imagen 7, tomada la decisión del dictaminador, no olvide dar clic en el boton "**Enviar el dictamen al editor**" se le mostrara una pantalla de correo electronico como lo muestra la imagen 8, esto es para que el editor sepa del terminino de su dictamen.

! Importante! : Si a usted se le olvida realizar este pasó, el sistema le mandara mensajes automaticos una vez cumplida la fecha límite, de que necesita terminar su dictaminacion.